



Secretaría General.
Acta número cinco.

Correspondiente a la **quinta sesión** de carácter ordinaria del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; administración 2021-2024. -----

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 16:18 (dieiseis) horas dieciocho minutos del día **18 (dieciocho) del mes de noviembre** del año 2021 (dos mil veintiuno). En el recinto oficial que se ubica, en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 fracción III, 53 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en términos del artículo 29 fracción I de la Ley antes mencionada, los C. C. Regidores que fungen durante la presente administración. Los cuales fueron convocados con antelación, se reunió el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. -----

La **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra, manifestó **Buenas tardes**, bienvenidas y bienvenidos compañeros Regidores, a esta quinta **sesión de carácter ordinaria** del Ayuntamiento de fecha 18 (dieciocho) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), de esta administración pública 2021-2024» -----

-----**Lista de asistencia**-----

Acto seguido, la **Presidenta Municipal**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda a pasar lista de asistencia a los Regidores, siendo esta la siguiente: -----

- Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **Presente.**
Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **Presente.**
Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **Presente.**
Regidor: Martín León García. - **Presente.**
Regidora: Marcela Padilla Flores. - **Presente.**
Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **Presente.**
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **Presente.**
Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **Presente.**
Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **Presente.**
Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **Presente.**
Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **Presente.**

Una vez lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, lo que representa el 100.00% (cien por ciento) de los Regidores que integran este Ayuntamiento. Por ende, estando presente la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal que integran la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal, declara la existencia de**



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

quórum legal, quedando formalmente instalada y abierta la quinta sesión de carácter ordinaria de este Ayuntamiento. Considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser dictada, la **Presidenta Municipal**, concede el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento, a efecto, de que dé cuenta a los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos. En cumplimiento de ello, el **Secretario**, da cuenta del siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

I. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. -----

II. Lectura y aprobación del acta anterior. -----

III. Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28504, respecto a la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

IV. Aprobación para la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco. -----

V. Autorización para la realización de la obra denominada «Construcción de Red de Drenaje, Descargas Sanitarias, en la calle Arroyo, (cruza Javier **Mina y Bajío**), en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco». -----

VI. Asuntos generales. -----

VII. Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento. -----

-----**Desahogo del orden del día**-----

Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, se consulta a los integrantes de éste Ayuntamiento el orden del día propuesto, quienes en **votación económica** la aprueban por **unanimidad de votos de los presentes**, procediéndose al desahogo de la misma.

Primer punto. - «*Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión*»

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «Como ya se constató, existe quórum legal para tener por instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes»

Rafael Rodríguez Romo
Talia Gpe Escorza Vega

Martín León García
Armando Los Ríos



Verónica de Jesús

[Handwritten signature]



Segundo punto. - «Lectura y en su caso aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior»

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Someto a consideración de ustedes Regidores, la **disponencia** de la lectura del proyecto de acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 03 (tres) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), en virtud que les fue previamente compartida en tiempo y forma. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada»

Sometido que fue lo anterior, la **Presidenta Municipal**, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica, por lo que solicita que levanten su mano quienes este de acuerdo con la propuesta planteada.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**



Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Posteriormente, la **Presidenta Municipal**, sometió a consideración de las y los Regidores, **el contenido del acta referida.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Una observación ¿sí quedaron los cambios que solicité?

Secretario: José Emmanuel Mejía Cortes. – Si ya quedaron los cambios, por eso se les manda de manera digital, para que ustedes Regidores, si tienen alguna observación me la hagan saber.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Secretario no sé si ya la tenga impresa, la verdad, no tuve el tiempo suficiente para revisarla, tenía una observación, pues se tenían algunas omisiones.

Secretario: José Emmanuel Mejía Cortes. –Si la Regidora Iliana, me lo hizo saber, pero ya quedó Regidor.

Rafael Rodríguez Gómez

Talía Esparza Vega

Martín León García

Armando Castañeda Márquez

Armando Castañeda Márquez

María Santos Lamas Bañuelos

Armando Castañeda Márquez



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
18 de noviembre del 2021
"Construyendo Juntos"

Una vez lo anterior, la **Presidenta Municipal**, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica, por lo que **solicita que levanten su mano quienes este de acuerdo con la propuesta planteada.**

Concluida la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Seguido de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día.

Tercer punto. - «*Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 28504, respecto a la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco*»

Continuando con el orden del día el secretario, expone: «Que en días pasados se remitió a la suscrita, vía oficio, por parte del Congreso del Estado de Jalisco, la minuta del proyecto de decreto número **28504**, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Iniciativa aprobada por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, en sesión de fecha 28 (veintiocho) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno)

A grandes rasgos y como se expone en el propio dictamen de decreto, la reforma corresponde a la actualización del texto constitucional local al contenido de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral. Mediante la cual, se concede jurisdicción al Poder Judicial del Estado de Jalisco, para conocer conflictos en materia laboral, que generen a su vez, armonía en el sistema jurídico mexicano y en el propio del Estado de Jalisco. Y de esa manera se puedan crear las salas especializadas en materia laboral del Poder Judicial del Estado e implementarse la reforma ordenada por el Constituyente Permanente en la reforma constitucional del año 2017 y por el Congreso de la Unión en las reformas del año 2019.

Todo lo anterior, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo tanto, pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la **dispensa de la lectura** del decreto correspondiente, toda vez que ya les fue compartida la minuta en tiempo y forma. Por ende, pregunto a los Regidores presentes, para que, en **votación económica**, levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»



Por consiguiente, la **Presidencia Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

En virtud de lo que antecede, la **Presidencia Municipal**, pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar, abriendo el registro de oradores. Al no haber registro de oradores, pregunta a los presentes en **votación económica**, si se encuentra **suficientemente discutido**.

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por ende, la **Presidencia Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Hecho lo anterior, la **Presidencia Municipal**, menciona: «pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en **votación nominal**, para que emitan su voto respecto a la minuta del proyecto de decreto número **28504**, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Para esto, solicito al Secretario, que registre la votación»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**
Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**
Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**
Regidor: Martín León García. - **A favor.**
Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**
Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**
Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**
Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**
Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**
Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Acto seguido, el **Secretario** menciona: «Presidenta doy cuenta de la votación, con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Presidencia Municipal expresa: «**Es aprobada** la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo: -----

Primero.- Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular**, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, del decreto marcado con el número **28504**, que se resuelve la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Iniciativa aprobada por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, en sesión de fecha 28 (veintiocho) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno).

Rafael Rodríguez
Teresa de Jesús
Talía Esparza Vega

Martín León García

Armon de Esfendó
María Santos Lamas Bañuelos





HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
18 de noviembre del 2021
"Construyendo Juntos"

Segundo. - Una vez aprobado el decreto correspondiente, se instruye tanto al **Presidente Municipal**, **Síndico Municipal** y **Secretario del Ayuntamiento**, para que en el ámbito de sus competencias, elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado de Jalisco, la copia certificada del acta de esta sesión. Para que se tome en consideración el voto del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Concluido el presente punto, la **Presidencia Municipal**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, para que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Cuarto punto. - «Aprobación para la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco»

Por lo que respecta a este punto, la **Presidencia Municipal**, explica: «De conformidad a los numerales 47, 50 y demás relativos de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y con la intención de conformar la integración del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; «COPPLADEMUN»; que funja durante la administración pública municipal 2021-2024, pongo a su consideración la integración del mismo. Para lo cual solicito al Secretario, de lectura a la propuesta de integración:

Integrantes del COPPLADEMUN:

- Presidenta: Teresa de Jesús González Carmona.
- Regidor de planeación: Eduardo Francisco Jiménez Vega.
- Regidor de planeación: Martín León García.
- Regidor de participación ciudadana: Marcela Padilla Flores.
- Titular de la administración de planeación: Aimé Yesenia Becerra González.
- Titular de la administración de planeación: José Emmanuel Mejía Cortes.
- Representante de participación ciudadana: Vanessa Carolina Flores López.
- Representante sector privado: Martín Salvador Galindo Romero.
- Representante de cooperativas: Ana Xóchitl Topete Valdez.
- Representante sociedad civil: Alberto Tiznado Curiel.
- Líder social: Francisco Javier Monroy Martínez.
- Líder social: Fermín Esparza.
- Representante de delegaciones del municipio: Josefina García Robles.
- Representante de delegaciones del municipio: Heriberto Rodríguez Carrillo.
- Secretario técnico: Roberto Jiménez Cervantes.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. – A manera pregunta ¿Cuáles son las funciones del COPPLADEMUN?

Rafael Rodríguez Perini
Alta Ego Escobar Vega
Martín León García

Lo se me incluye en el Consejo de COPPLADEMUN siendo la titular de la Comisión de Participación Ciudadana como solicitante
Eduardo de la Cruz



Armen de Eschade M
Santos Lamas Bonillas
María



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Es referente a las obras que se van a realizar para su aprobación.
Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Yo solicito también que me incluyan en dicho comité, pues presido la comisión de participación ciudadana.

Expuesto lo anterior, la **Presidenta Municipal**, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica, por lo que **solicita que levanten su mano quienes este de acuerdo con la propuesta planteada.**

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «**Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes**»

-----Acuerdo: -----

Primero. - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular**, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento.

Integrantes del COPPLADEMUN:

Presidenta: Teresa de Jesús González Carmona.

Regidor de planeación: Eduardo Francisco Jiménez Vega.

Regidor de planeación: Martín León García.

Regidor de participación ciudadana: Marcela Padilla Flores.

Titular de la administración de planeación: Aimé Yesenia Becerra González.

Titular de la administración de planeación: José Emmanuel Mejía Cortes.

Representante de participación ciudadana: Vanessa Carolina Flores López.

Representante sector privado: Martín Salvador Galindo Romero.

Representante de cooperativas: Ana Xóchitl Topete Valdez.

Representante sociedad civil: Alberto Tiznado Curiel.

Líder social: Francisco Javier Monroy Martínez.

Líder social: Fermín Esparza.

Representante de delegaciones del municipio: Josefina García Robles.

Representante de delegaciones del municipio: Heriberto Rodríguez Carrillo.

Secretario técnico: Roberto Jiménez Cervantes.



Finalizada la votación, la **Presidenta Municipal** expresa: «**Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes**»

-----Acuerdo: -----

Primero. - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular**, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento.

Integrantes del COPPLADEMUN:

Presidenta: Teresa de Jesús González Carmona.

Regidor de planeación: Eduardo Francisco Jiménez Vega.

Regidor de planeación: Martín León García.

Regidor de participación ciudadana: Marcela Padilla Flores.

Titular de la administración de planeación: Aimé Yesenia Becerra González.

Titular de la administración de planeación: José Emmanuel Mejía Cortes.

Representante de participación ciudadana: Vanessa Carolina Flores López.

Representante sector privado: Martín Salvador Galindo Romero.

Representante de cooperativas: Ana Xóchitl Topete Valdez.

Representante sociedad civil: Alberto Tiznado Curiel.

Líder social: Francisco Javier Monroy Martínez.

Líder social: Fermín Esparza.

Representante de delegaciones del municipio: Josefina García Robles.

Representante de delegaciones del municipio: Heriberto Rodríguez Carrillo.

Secretario técnico: Roberto Jiménez Cervantes.



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
18 de noviembre del 2021
"Construyendo Juntos"

Enseguida, la **Presidenta Municipal**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Quinto punto. «Autorización para la realización de la obra denominada «Construcción de Red de Drenaje, Descargas Sanitarias, en la calle Arroyo (cruza Javier Mina y Bajío), en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco».

En uso de la voz la **Presidenta Municipal**, expone: «Como ya es conocimiento de la mayoría de ustedes, tenemos la problemática del drenaje (se encuentra tapado) que se ubica sobre la calle Arroyo, que cruza por calle Javier Mina y calle Bajío, aquí en la cabecera Municipal. Que por las diversas peticiones de las personas afectadas, nos han hecho saber, que dicho problema existe desde hace aproximadamente 10 meses, sin que se les haya dado solución. Por ello, **la urgencia** de dar la atención y solución a dicha necesidad.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Estas obras, beneficiarían a nuestro municipio.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Incluso, en las afueras de la Casa de la Cultura, se puede ver el problema del drenaje.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –El problema del drenaje, ya tiene mucho tiempo.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –De hecho, esa obra si es necesaria, y el problema no es solo ahí, sino también donde yo vivo. El problema es, que no tiene salida a lo que es la calle, porque cuando llueve se revienta la alcantarilla. De hecho, el problema no tiene 10 meses, tiene 5 o 10 años, le pusieron una tubería que hace como una zeta.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –De hecho, a nosotros no nos alcanzó ni el dinero, ni el tiempo para arreglar bien esa obra. Sería oportuno que se le diera solución a la problemática.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –De su parte Regidor, si hubo la intención de hacerlo, les daban una orden que hiciera algo, pero se lavó las manos y se fue. Mientras no arreglen el problema abajo, no va quedar bien.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –El problema es, que el tubo es muy chico, y la solución sería tumbar, para que pase la tubería desde con los Martínez.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –La vez pasada ya había solicitado presupuesto de la obra del Banco del Bienestar, en relación del metro lineal que tiene un costo \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M. N.), y en el presupuesto de hoy, está arrojando \$1,982.00 (mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N.), no sé, pero yo creo conveniente, que cuando se presenten este tipo de presupuestos, para disipar algunas dudas, ya sea el Director de Obra Pública, o alguna otra personas, nos ayude a aclarar estos puntos. No estoy en contra de la obra, pero me gustaría saber el por qué los incrementos o diferencias.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Más que nada tiene que ver con la profundidad del terreno. La ejecución de la obra, se va a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y por adjudicación directa.

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21

Maria Leon Garcia
Talia de Esparza Vega
Rafael Rodríguez Romo



Armando Castañeda Márquez
Jamas Barrios
Sanfés
María

Versos de D. Vega



Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Más adelante, se van a presentar los Directores, y estará nuestro Director de Obras Públicas.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Una pregunta ¿hasta que cantidad puede ser adjudicación directa?

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. – Para adjudicación directa, son alrededor de 20,000 unidades de medida de actualización, que son aproximadamente \$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M. N.), de pesos.

Por lo antes mencionado, por parte de la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente. La Presidenta Municipal, pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, para que en votación nominal, emitan su voto. Por ende, solicito al Secretario registrar la votación correspondiente»:

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Acto seguido, el **Secretario** menciona: «Presidenta doy cuenta de la votación, con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Presidenta Municipal expresa: «**Es aprobada** la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

07/10/21PAC

Primero. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en **votación nominal**, por unanimidad de votos, por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social «FAIS»**, para ejecutar el proyecto de obra pública, por **adjudicación directa** para la construcción de la obra denominada «*Construcción de Red de Drenaje, Descargas Sanitarias, en la calle Arroyo, (cruza Javier Mina y Bajío), en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco*» por un presupuesto aproximado de **\$416,351.16** (cuatrocientos dieciséis mil trescientos cincuenta y un pesos 16/100 M.N.) -----



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. – Que pase nuestro próximo Director.

Doctor Salvador León Ruiz. - Buenas tardes, mi nombre es Salvador León Ruiz, soy el médico municipal de este Ayuntamiento, estoy para servirles, no sé si me quieren hacer una pregunta o que he hecho de octubre a la fecha, trabajamos los 365 días del año. Estamos apoyando a cualquier persona de la comunidad, actuando lo más humanamente, humildemente y con la honestidad. Me gustaría que con los Regidores se realizara un proyecto de salud. Porque compañeros, lo más importante que tenemos es la salud, sin ella no somos nada. Como ejemplo esta pandemia, que nos ha asechado, a quién no le ha afectado. Entonces todo esto es algo transitorio, estamos aquí un tiempo y hay que hacerlo lo mejor posible. Todos ustedes están aquí, porque quieren servir al pueblo de la mejor manera posible. Esto es un barco en el cual todos debemos de remar parejo, yo les comento a los compañeros de protección civil, que son con los que más convivo. Para que traten a las personas como si fueran sus hermanos, primos, parientes, tus papas, abuelita o hijo. Pónganse bien la camisa, que traten bien a las personas con el mayor humanismo y humildad posible. Esta por conformarse el comité de salud Municipal hay que aprovechar ahorita. Mi hermano Luis, hace cuánto fue presidente, el tiempo pasa parece que fue ayer. Me gustaría que el de obra pública, la tesorera y la presidenta, se involucren en este comité de salud. Si yo veo una piedra en el camino, la quito o le marco a protección civil, o seguridad pública. Tenemos que estar relacionados con el Ayuntamiento y las Direcciones.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Muy bien, muchas gracias doctor, sabemos de su trabajo y su disponibilidad. Nos ha tendido la mano cuando lo hemos necesitado.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. –Muchas felicidades doctor por su labor y ponerle tanto esfuerzo y estamos aquí para servir al pueblo.
Doctor Salvador León Ruiz. –La relación que tenemos con la Secretaría de la Salud, la cual se encuentra en Ameca. Recordemos que la salud, es el completo bienestar físico, mental y social. Un ejemplo, si tenemos una cantina que tenga música, saber cuántos decibeles de audición, probablemente le esté afectando a la ciudadanía y estar en completa relación con la Directora de Seguridad Pública.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Doctor ojalá pronto tengamos un proyecto bueno para salud, donde me pueda involucrar por la gente del municipio. El comité de salud hay que reactivarlo, recuerdo que un día te comenté sobre el médico del municipio Tequila, que estaba muy activo, tenía muchos programas, muchas actividades, que viéramos que podríamos hacer.

Doctor Salvador León Ruiz. –Es muy importante realizar la actividad física, acciones para prevenir enfermedades, para mejorar la salud con una buena alimentación.

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. –Muchas gracias doctor, mis respetos comentarle que el comité de salud, se conformará en el próximo mes.

Regidor: Martín León García. –Muchas gracias doctor, felicitarlo por su gran labor.
Regidor: Luis Antonio León Ruiz. –Yo sé, que te quitas el pan de la boca por ayudar a la gente del municipio sobre todo en salud. Sé que hay que hacer proyectos, en el tema de infraestructura, para que los jóvenes tengan un espacio, para que tenga un desarrollo físico y mental.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Gracias doctor por su presencia.

Adell Rodríguez Escribano

Martín León García

Armando Esfren-de-M

Teresa de Jesús

Esparza de Vega

Lamas Bañuelos

Santos

María





Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Que te puedo decir doctor, nos conocemos desde niños, que siempre estas para apoyar el municipio, cuenta con nosotros.

Doctor Salvador León Ruiz. –Muchas gracias, les tiendo la mano.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. – Que pase nuestro próximo Director.

Directora de Seguridad Publica. -Buenas tardes mi nombre es Yesenia Martínez González, soy la Directora de seguridad Publica, tengo 17 años trabajando en el área de seguridad estuve como comandante 6 meses, en la administración del Regidor Luis Alberto, y más de un año con la Regidora Iliana. Lo que hemos hecho, es de sacar los reportes adelante, implementar más la seguridad y la vigilancia en las escuelas. Tengo a mi cargo 22 elementos, son 20 operativos y 2 como prevención del delito. Estos últimos, realizan pláticas en las escuelas, a los alumnos y padres de familia. Por parte del Estado, están por llegarnos chalecos y un vehículo, el cual desconozco que será. También, se pidió el apoyo a DIF para proporcionar un psicólogo el próximo 29, me parece estará dando consultas en las escuelas a los niños y a padres de familia.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Directora, cómo van con los exámenes de control y confianza.

Directora de Seguridad Pública. –Todos cuentan con él, de hecho acaba de entrar un elemento y ya los tiene programados.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Directora, referente a los horarios de los fines de semana de la música, para respetar esos horarios, porque a veces la gente quiere más.

Directora de Seguridad Publica. –Referente a los horarios, yo obedezco órdenes, a veces se ha llegado a las 12 de la noche y las personas comienzan a reportar, y es un poco incómodo, hasta ahorita están los permisos hasta la una.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Con la situación que nos tocó vivir con lo de la pandemia que ya vamos saliendo, se pausaron todas las fiestas y locales. Por parte del gobierno del Estado, se autorizaron los permisos hasta la una de la mañana, y a mucha gente si le gusta ese horario. Pues los domingos, ya para amanecer lunes, mucha gente va a trabajar, en mi casa que a pesar de estar, en el segundo piso, aun cuando la música no esta tan alta, si es un poco molesto.

Directora de Seguridad Publica. –Se pasa a los eventos para comentarles que, hasta la una de la mañana, muchas gracias.

HOSTOTIPAQUILLO

Secretario José Emmanuel Mejía Cortes. – En asuntos generales también se va a tocar el tema referente al camión que llevó personas del municipio a Mazatlán. En cuanto a los gastos, para esto cedo la palabra a nuestra Presidenta Municipal.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Tenemos el apoyo de los gastos del camión, para 53 personas, el costo fue de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), más IVA, más algunos gastos que nos trajeron las personas que asistieron, que sumaron un total de **\$39,440.00** (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.), les muestro la factura, los que fueron alcaldes ya saben lo que se gasta. Al igual contamos con la lista de todas las personas que fueron a Mazatlán.

Andrés Rodríguez Romo

Marlin Leon Garcia

Talia de Estarza Vega - madre de Padra K

Armando Estarza

James Barrios

Sanjas

Mania

Teresa de Jesús



Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –No les hicieron válido el convenio que se dejó pagado.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Aquí lo tenemos, noto hicieron válido, estuvimos marcando y nos dijeron que no, que ellos habían regresado el dinero, aquí les muestro la factura, se les hizo la observación.
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Es de revisar el tema del contrato del camión.

Por lo antes mencionado, por parte de la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente. La Presidenta Municipal, pregunta: «si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, para que en votación económica emitan su voto. Por ende, solicito al Secretario registrar la votación correspondiente»:

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **A favor.**

Acto seguido, el **Secretario** menciona: «Presidenta doy cuenta de la votación, con 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Presidenta Municipal expresa: «**Es aprobada** la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

Primero. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en **votación económica**, por unanimidad de votos, por 11 once votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes del gasto realizado en el camión, más gastos que realizaron las personas que asistieron a Mazatlán, Sinaloa, por un monto de **\$39,440.00** (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.).

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Tengo un punto, todos hemos estado escuchando y leyendo en las redes sociales, referente al pacto fiscal. Aprovecho la sesión, porque a nuestro Municipio y a nosotros como funcionarios públicos nos conviene. Pues Jalisco, tiene unas de las economías más importantes de México.

Martín León García
Talia Gpe Esparza Vega - marcela padilla f



Teresa de Jesús González Carmona

María Santos Lamas Bañuelos
Iliana Cristina Esparza Ríos



Segundo. - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (*Presidenta Municipal*), Eduardo Francisco Jiménez Vega (*Síndico Municipal*), Martha Caro Santiago (*Encargada de la Hacienda Pública Municipal*) y Roberto Jiménez Cervantes (*Director de Obras Públicas*), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

Sexto punto. «Asuntos generales»

Presentación de Directores:

Director de obras públicas. - Buenas tardes mi nombre es **Roberto Jiménez Cervantes**, me estoy desempeñando en el área de obras públicas, aquí estoy para cualquier duda o aclaración.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Buenas tardes Director, nos pudiera platicar un poco de lo que se ha realizado de octubre a la fecha.

Director de obras públicas. - Claro que sí, comenzamos con lo que fue la entrega y recepción, visitando las obras que se realizaron en la administración pasada, realizando un reporte de cómo se encontraban, verificando la información de cada expediente. Posteriormente se dio el seguimiento de encontrar la maquinaria de propiedad del Ayuntamiento, pues ya que una persona no fue responsable en haber entregado la maquinaria, y mirar las condiciones en las que se encontraban. Realizamos el reporte correspondiente ante Contraloría, y se ha estado trabajando para la proyección de obras, para gestión se ha estado apoyando a capacitaciones del ramo 33 de FAIS. Es lo que se ha estado trabajando.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. -Referente a lo del FAIS, ¿continúan las mismas reglas de operación?

Director de obras públicas. - Estamos en capacitación, son las mismas reglas de operación ha este año. En marzo del próximo año se estaría publicando las nuevas reglas de operación. Ahora estamos trabajando con el recurso que se quedó, con las reglas de este año.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. -¿Es el recurso que les llega del año?

Director de obras públicas. -Sí, Regidora Iliana.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. -Yo preguntaba que hasta que cantidad puede ser por adjudicación directa.

Director de obras públicas. -Regidor Luis León, son 20,000, salarios mínimos que esta aproximadamente 89.64, estamos hablando de un promedio de \$1,750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. -Antes que nada, gracias, y la importancia de presentarse es, para reafirmarles que somos un equipo, que se sientan apoyados por nosotros en su trabajo que no es fácil, con la finalidad de apoyarlos.

Director de obras públicas. -Muchas gracias Regidor Luis Alberto. Y estoy en mi oficina para cualquier duda que tengan con todo gusto.



Armando Esforzador
Yamas Barvelas
Mano Santos

Teresa de Jesús



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Yo comentaba hase un momento para que nos aclare cualquier duda que tengamos referente al presupuesto, tuve una duda referente del precio, del drenaje del Banco del Bienestar, pero el Síndico me comento que se debía a la profundidad. También que nos gustaría que nos mandara la información para checarla con calma, y los precios.

Director de obras públicas. –Una puede ser el tipo de material y otra el diámetro de la tubería esta tubería es de 12", y varían los precios y los costos de cada material.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Mientras sean los proyectos para un bien de la sociedad, nosotros los Regidores levantaremos la mano, pero los costos del material ustedes los ven.

Director de obras públicas. –Si en los precios se debe observar diversas circunstancias, porque los precios varían del lugar y en el municipio, son muy variados.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Mencionaste que anduvieron en el recorrido de obras de la anterior administración ¿cuál era el objetivo? El Director de obras públicas. – El objetivo fue, para hacer un reporte de cómo se encontraba las obras. Porque había obras que se encontraban en el ejercicio (dos mil veintiuno) y observar si había una fianza de vicios ocultos más que nada esa era la finalidad. Las fianzas que tienen, es de un año a partir del día de entrega. Al igual observar que las obras estén completas y la calidad.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Es por eso, que se otorgan todas esas fianzas, que me parece son hasta el mes a diciembre, es por un año a partir de la entrega.

Sindico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Director si nos pudieras platicar, si se tiene un reporte generalizado de esas observaciones que se realizaron.

Director de obras públicas. –Si tengo un reporte, lo tengo en mi oficina, si encontramos unas deficiencias en algunas de las obras.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –De hecho, también se observaron por el auditor, a lo que fue (dos mil veintiuno). El día de ayer estuve con él, y al igual que con el Director de obras y la Tesorera, me comentó algunos señalamientos, que no me corresponde decirlos. Él en su momento las hará saber. Director de obras públicas. –Así es, más que nada las observaciones.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Una vez que tengan el pliego de observaciones, me lo hacen llegar a mí, porque yo soy la responsable. Pues con el Tesorero que estuvo, se está en condiciones de subsanar esas observaciones.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Por eso digo ya en su momento, a mi nada más me citó, me habló y me dijo las cosas que había y que en su momento las harían llegar. Inclusive estuvo hablando con el Director de Obras Públicas de la administración pasada, eso ya es muy independiente.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Sí, siempre hacen observaciones de documentos que hacen falta o algún detalle.

Director de obras públicas. –Si claro que lo sé, cuando fui Director de Obra Pública con el Regidor Luis León y el Regidor Luis Alberto.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Exactamente usted ya lo sabe, ya tiene bastante experiencia.



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
DE HOSTOTIPAQUILLO

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Eso es bonito, que tengan cariño a nuestro municipio, y no pelear entre nosotros. Cuando estaba Ciriaco de presidente, él fue el que inició el deporte, y es muy importante decir, lo que dijo Regidor Luis, que no lo invitaste, yo creo que para eso no se necesita invitación.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –Me comentaron que no se llevaron a la Reyna.
Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Tengo entendido que fue una representante de la Reyna, eso es política y no es, de decir aquí, ustedes están acostumbrados a mangonear.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Compañero Armando, desde la primera sesión, ha estado comentando, no estamos peleando, se han probado todos los puntos, el del Secretario, Tesorera y no son las cosas como tú piensas, y el compromiso es con toda la ciudadanía.



Séptimo punto. - «Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento»

Por último, en uso de la palabra la **Presidenta Municipal**, expone que no habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar, siendo las 17:47 (diecisiete horas cuarenta y siete minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiunos), se da por clausurada oficialmente la **quinta sesión** carácter ordinaria celebrada por los Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe, cúmplase.

Teresa de Jesús
Teresa de Jesús González Cármona.

Armando
Armando Castañeda Márquez.

Talia Gpe
Talia Guadalupe Esparza Vega.

Martín León
Martín León García.

Marcela Padilla
Marcela Padilla Flores.

María Santos Lamas
María Santos Lamas Bañuelos.

Eduardo Francisco Jiménez Vega.

Luis Alberto Camacho Flores.

Iliana Cristina
Iliana Cristina Esparza Ríos.

Rafael Rodríguez
Rafael Rodríguez Gómez.

Luis Antonio
Luis Antonio León Ruíz.



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento
18 de noviembre del 2021
"Construyendo Juntos"

GOBIERNO MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

~~Atención.~~

Hostotipaquillo, Jalisco, 18 de noviembre del año 2021.



José Emmanuel Mejía Cortes.
Secretario del Ayuntamiento.

Doy fe.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el salón de casa de la cultura el día jueves 18 de noviembre del año 2024 (dos mil veintiuno), correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.

TRADICIÓN

PROGRESO

MINERÍA

Martín León García

María Santos Ramos Bantales

Armando los cordón

Arce de Jhera

marcelo podure F

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21